Nota de prensa

Por un importe cercano a los 13 millones de euros

Adif refuerza el mantenimiento de las instalaciones de protección civil en túneles de varias líneas de alta velocidad

- **El contrato licitado contempla la gestión integral de las instalaciones en las líneas Chamartín-Torrejón de Velasco, Madrid-Valladolid-León, Venta de Baños-Burgos y Olmedo-Zamora-Pedralba**

04 ENERO 2023

Adif reforzará la gestión integral de las instalaciones de protección civil en túneles de varias líneas de Alta Velocidad -la mayoría del Noroeste peninsular-, concretamente las de Chamartín-Torrejón de Velasco, Madrid-Valladolid-León, Venta de Baños-Burgos y Olmedo-Zamora-Pedralba.

El contrato licitado por Adif, por un importe de 12,97 millones de euros y con un plazo de ejecución de 4 años, entre 2023 y 2027, contempla el mantenimiento de las instalaciones de protección y seguridad de los túneles de dichas líneas, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y operatividad.

En concreto, los ámbitos de actuación incluyen las instalaciones de alumbrado, extinción de incendios, sistema integral de seguridad electrónica y sistemas de aireación/presurización en galerías y salidas de emergencia. Asimismo, está previsto el mantenimiento de las instalaciones de señalización y balizamiento de emergencia, puertas de acceso a salidas de emergencia, oficinas, almacenes, galerías, cuartos y locales técnicos y sistemas de ventilación /extracción en oficinas, locales y salas técnicas.

Igualmente, se incluye la gestión integral de las instalaciones de sistemas de ventilación /sobrepresión en túneles, distribución de energía, sistemas de bombeo y sistemas de comunicaciones de emergencia, entre otras.

El contrato también prevé cualquier ampliación que se produzca en las instalaciones, por la puesta en servicio de nuevas líneas o tramos ferroviarios que tengan conexión directa con los

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474
prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

tramos inicialmente contemplados o a cambios funcionales en esos tramos. Estas ampliaciones no podrán superar el 15% de kilómetros de túneles respecto al total incluidos en el contrato.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que persigue el fomento de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474
prensa@adif.es
Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es